



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA LABORAL

MAGISTRADA PONENTE: FANNY ELIZABETH ROBLES MARTÍNEZ

REF: ORDINARIO 15001 31 05 003 2022 00293-01 2024-1297
DTE: TERESA PIRACHICAN CONTRERAS
DDA: AFP COLFONDOS S.A., COLPENSIONES, MAPFRE COLOMBIA VIDA
SEGUROS S.A., AXA SEGUROS COLPATRIA, ALLIANZ SEGUROS
S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S, A

Tunja, veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

A efectos de resolver el recurso de apelación, de conformidad con el artículo 83 del C.P.T, para mejor proveer, requiérase a la parte demandante para que en el término de 3 días allegue al expediente prueba de su afiliación **inicial** al Régimen de prima Media, conforme lo indicado en el numeral 2 de los hechos de la demanda, (Archivo 03, *cuaderno de 1ª instancia*).

Por lo anterior se,

RESUELVE:

Primero: Decretar como prueba con cargo a la parte demandante, la información referida en la parte motiva.

Oficiese de conformidad haciéndose las previsiones de rigor.

Segundo: Una vez allegada la información, póngase en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

FANNY ELIZABETH ROBLES MARTÍNEZ
MAGISTRADA

MARÍA ISBELIA FONSECA GONZÁLEZ
MAGISTRADA

JULIO ENRIQUE MOGOLLÓN GONZÁLEZ
MAGISTRADO

NM

Firmado Por:

Fanny Elizabeth Robles Martinez

Magistrada

Sala 003 Laboral

Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Maria Isbelia Fonseca Gonzalez

Magistrada

Sala 001 Laboral

Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Julio Enrique Mogollon Gonzalez

Magistrado

Sala 002 Laboral

Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9c6a7ba95c458ff78d9e4f3dc2c8c0ef8f34d40716564754e958610d0251aba**

Documento generado en 25/03/2025 04:18:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>